

## **Prevención de consumos problemáticos en la carrera de Educación Física.**

### **Un estudio comparativo del ISEF N°1 e ISEF N°2. CABA**

Ponente: del Cerro, Carolina, Instituto Superior de Educación Física N°1 “Dr. Enrique Romero Brest, Instituto Superior de Educación Física N°2 “Prof. Federico William Dickens”,  
carolina.delcerro@bue.edu.ar.

## Resumen

Complementando un trabajo previo (2020) el presente pretende validar la hipótesis de que el estudiantado de Educación Física (ISEF N°1 y N°2, CABA) posee conocimientos respecto a las condiciones orgánicas y biológicas de los consumos de sustancias psicoactivas (efectos, consecuencias, características y clasificaciones de las mismas). De este modo se aportan datos para consolidar acciones necesarias y no redundantes de prevención de consumos problemáticos.

## Palabras clave

Prevención, Consumos Problemáticos, Educación Física, abordaje social, abordaje biologicista

## Desarrollo

El presente estudio pretende aportar elementos que colaboren a una adecuada selección de contenidos específicos diseñados desde y para la EF, con el propósito de: no redundar sobre aspectos sobre los cuales ya se tiene conocimiento ni perpetuar vacancias de propuestas con perspectiva de derechos, que no llegan a ser abordadas por falta de tiempo.

La mirada que sustenta el trabajo responde al Modelo Ético Social (Ministerio de Educación, ca.2007) en donde, en el centro de la situación, se coloca al sujeto (no a la sustancia), entendiendo que se trata de una problemática multifactorial, compuesta por la persona, singularidad, que lo posiciona frente al manejo del estrés, de las emociones y resolución de problemas, un entorno que lo condiciona y un eventual hecho desencadenante. Es el vínculo que el usuario establece con la sustancia que consume lo que acapara la atención de la persona que interviene, y cuan disruptivo se torna el mismo en los diversos aspectos de la vida, quedando en un plano secundario el consumo en sí.

Se pretende complementar un estudio realizado (del Cerro,2020), en donde se indagó sobre el accionar, los conocimientos manifestados y la importancia otorgada a la temática por parte de Profesores/as de Educación Física (en adelante, PEF) en materia de prevención de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas (en adelante, PCP).

Una de las conclusiones fue que cerca del 30% de PEF indagados sigue depositando en el especialista de la salud y en la transmisión de información sobre riesgos y consecuencias, una tarea central para una efectiva PCP.

A partir de las conclusiones preliminares obtenidas en la oportunidad, se plantean los objetivos para el presente estudio: desarticular la idea que sostiene que el modo idóneo de abordar la problemática desde el área docente de la EF es a través de información que remite netamente al aspecto biológico, orgánico, de los consumos: esto se pretende validando la hipótesis: el estudiantado de EF pareciera tener conocimientos sobre características de las sustancias, riesgos, efectos y consecuencias. Resultando, de este modo, redundante dar tratamiento a ese tipo de información como único contenido, en tanto ya lo tienen incorporado. Asimismo, se parte del supuesto que el abordaje de la prevención desde la EF no está centrado en este aspecto biológico, sino que se desarrolla desde un enfoque social, comunitario, afín con perspectiva de derechos (Corda, Galante y Rossi, 2014) en pos del crecimiento y desarrollo integral del alumnado. A su vez, se considera necesario (como instancia previa al desarrollo de estrategias preventivas), generar un espacio destinado al posicionamiento frente a la problemática, abordando mitos, prejuicios y estigmas al respecto. Voltaire (1966) citado por Trimboli (2020, p.63) expresa que prejuicio es el “admitir una opinión sin juicio previo” sumando que “La mayor parte de las historias han sido creídas sin examinarlas, y tal creencia es un prejuicio”. El mismo Trimboli (2020, p.63) cita a Allport (1977) quien postula que se trata de un “estar seguro de lo que no se sabe”. Estos prejuicios son generados en parte, por inconvenientes en la información (por carencia, por error o incompletud). A su vez, generan desprecio, desagrado, aversión y miedo.

Se trabajó en simultáneo con dos muestras, correspondientes a los Institutos Superiores de EF de gestión estatal de CABA (ISEF N°1 “Dr. Enrique Romero Brest” y el ISEF N°2 “Profesor Federico W. Dickens” en adelante ISEF N°1 e ISEF N°2 respectivamente).

Del ISEF N°1, se obtuvo una muestra con un  $n=328$  compuesta por estudiantes. El promedio de población entre los períodos 2019 – 2020 fue de 2157 estudiantes activos<sup>1</sup>. Con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, la muestra resultó representativa<sup>2</sup>, siendo la misma el 15,2% de N. La muestra es homogénea en términos de identidad de género de las personas que la componen. El rango etario de mayor frecuencia se dio entre 20 y 22 años (40,2%). El rango de 17 a 25 años se halla cerca de dos tercios de la muestra obtenida (76,8%).

La muestra del ISEF N°2 se conformó por 219 estudiantes activos (16,9% de N), dentro de una población de 1296 estudiantes. La muestra es homogénea en términos de identidad de género

---

<sup>1</sup> No se utilizaron los datos 2021 por excepciones administrativas producto del COVID 19.

<sup>2</sup> En base a la fórmula  $n = N * (Z * Z) * P * q / [(e * e) * (N - 1)] + (Z * Z) * P * Q$   $n = 326,21$ .

(53% hombres, 47% mujeres). El rango etario de mayor frecuencia se dio entre 20 y 22 años (50,7%). Entre los 20 y los 25 años se halla el 81,3 % de la muestra obtenida.

La metodología radicó en la aplicación de una encuesta autoadministrada y anónima, Las variables indagadas fueron: (ver Tabla 1)

**Tabla 1**

*Variables indagadas*

N°	ESTUDIANTADO ISEF N°1 - ISEF N°2	período 2021
Pregunta	Variable indagada	
1	Identidad de género	
2	Edad.	
3	Clasificación de sustancias psicoactivas.	
4	Factores causales de intoxicación por alcohol.	
5	Riesgos del consumo de alcohol asociado a otras sustancias.	
6	Motivos de la clasificación normativa (legal/ilegal) de las sustancias psicoactivas.	
7	Consecuencias del consumo sostenido de cocaína.	
8	Consecuencias del consumo sostenido de alcohol.	
9	Efectos del consumo de marihuana.	
10	Efectos del consumo de MDMA (éxtasis).	
11	Sustancia/s psicoactiva/s de moda en Argentina.	
12	Incidencia del consumo de sustancias en accidentes de tránsito.	
13	Sustancia más peligrosa a nivel mundial.	

Elaboración propia

## Resultados y análisis de datos

Al indagar sobre factores que consideran que inciden en la intoxicación por alcohol (permitiendo la elección de múltiples respuestas), las muestras demostraron valores similares (ver Tabla 2), en tanto quienes señalaron la cantidad de alcohol ingerida estuvo representada por el 90,2% en el ISEF N°1 y el 90,9% en el ISEF N°2. En ambas instituciones, alrededor del 90% considera que la presencia o no de alimentos en el estómago impacta en el nivel de intoxicación por alcohol, el 62,2% del ISEF N°1 y el 53,4% del ISEF N°2 distinguen el peso y sexo de la persona que bebe como factor que predispone a una intoxicación. Con una diferencia de 8 puntos en su valor de representatividad (61,9% ISEF N°1, 53,9% ISEF N°2) le atribuyen incidencia al nivel de hidratación de la persona. Aproximadamente la mitad de cada una de las muestras señala a la velocidad con la que se ingiere el alcohol. En ambas muestras, quienes manifestaron desconocimiento al respecto obtuvieron valores no representativos.

**Tabla 2.**

*Factores que inciden en la intoxicación por ingesta de alcohol*

Pregunta n°4	ISEF N°1	ISEF N°2
	"Dr. E.Romero Brest" n= 328	"Prof. Federico W. Dickens" n=219
<b>Factores que inciden en la intoxicación por alcohol</b>	%	%
Peso y sexo de la persona que bebe.	62,2	53,4
Velocidad con la que toma el alcohol.	54,9	47
Cantidad de alcohol que toma.	90,2	90,9
Cuán hidratada estaba la persona antes de empezar a beber.	61,9	53,9
Presencia o no de alimentos en el estómago al comenzar a tomar.	89,3	87,2
No tengo idea.	3	2,7

Elaboración propia

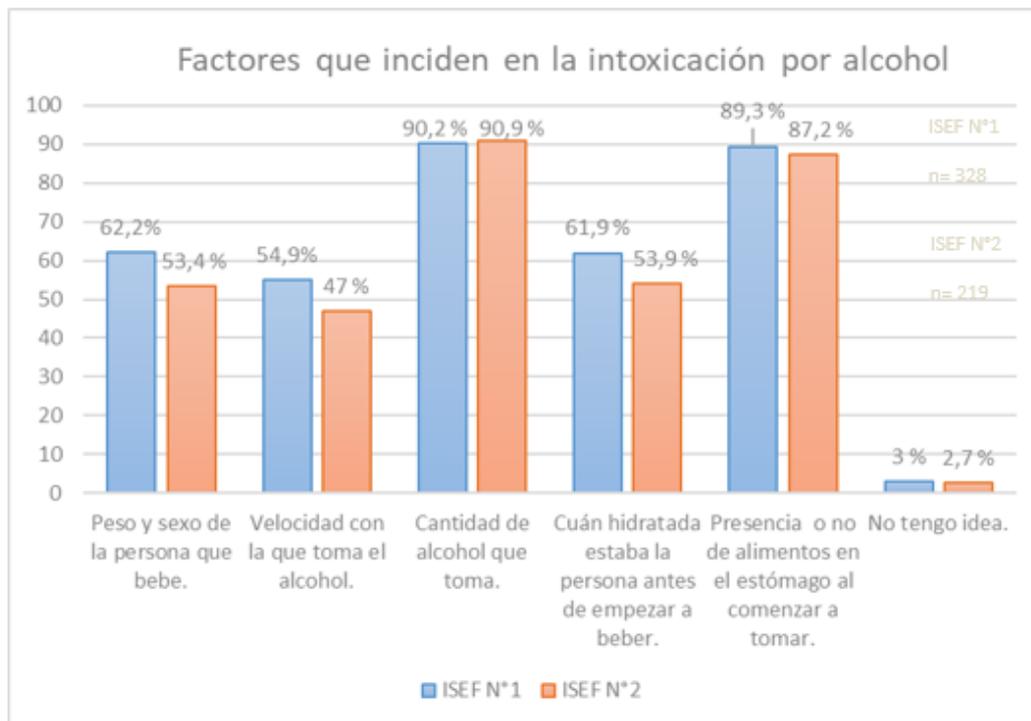


Figura 1. Factores condicionantes de la intoxicación por alcohol. Elaboración propia

Al indagar sobre el efecto de mezclar distintas sustancias, se obtuvo que el 72,6% del ISEF N°1 y el 79% del ISEF N°2 es consciente que esta acción puede potenciar los efectos, “incrementando el riesgo por su consumo”.

Frente a las preguntas referidas a los efectos y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas (pudiendo marcar múltiples respuestas), en lo referido a la cocaína, alrededor de dos tercios de la muestra del ISEF N°1 (65,9%) consideró como consecuencia, problemas psiquiátricos (ansiedad, depresión, brotes psicóticos) manifestando de este modo, consciencia respecto al impacto en materia de salud mental que tiene este consumo sostenido, mientras que en el ISEF N°2 el valor de representatividad fue aún mayor (71,2%). En ambos institutos, cerca del 60% señala a los problemas cardíacos como una posible consecuencia. Aproximadamente un tercio de ambas muestras señaló como consecuencias: impotencia e infertilidad, problemas hepáticos y convulsiones.

En lo referido a las consecuencias del consumo sostenido de alcohol, se brindaron opciones de respuesta (siendo todas correctas). Ambas muestras manifestaron con un valor de representatividad superior al 90% que son conscientes de los inconvenientes hepáticos que trae aparejado dicha sustancia. Alrededor de dos tercios de la muestra del ISEF N°1 (67,7%) y con un valor levemente inferior el ISEF N°2 (58,9%) consideran a los problemas de concentración

y memoria consecuencias del consumo sostenido de alcohol. Aproximadamente la mitad de ambas instituciones señala: desorden del sueño como depresión y riesgo de suicidio. Alrededor del 20% señala a la desnutrición como consecuencia. Cerca del 5% de las muestras expresó no tener idea sobre lo indagado.

En cuanto a los efectos de la marihuana, tomando como tales a los cambios que se generan en el organismo entre que es ingerida la sustancia psicoactiva de algún modo y que transcurre la vida media de la misma en la biofase (A. Vega, comunicación personal, junio 2022). aproximadamente tres cuartas partes de las muestras indagadas, manifestó ser consciente de los cambios en la percepción que genera. En cuanto al enlentecimiento de reflejos y tiempos de reacción, en el ISEF N°1 el 76,2% lo señaló y en el ISEF N°2, lo hizo el 66,2%. Cerca del 60% del ISEF N°1 y del 50% del ISEF N°2, señaló que, bajo los efectos de la marihuana, “se pueden generar alucinaciones, aunque no sea lo más habitual”. Uno de cada diez estudiantes expresó no tener idea sobre lo preguntado.

Cada territorio tiene sustancias psicoactivas de moda, ya sea por proximidad de cadena productiva, por preferencias o por usos y costumbres. En Argentina, las tres más consumidas (al margen del tabaco) son: el alcohol, como sustancia de máxima frecuencia, incluso, en ese nivel medio, 7 de cada 10 estudiantes lo consume (OAD, 2016), continuando en orden decreciente la marihuana y la cocaína. Estos datos se condicen con lo expresado por las muestras, (ver Tabla 3 y Figura 2). Cerca del 90% de ambas muestras señaló la marihuana, mientras que aproximadamente un tercio de las mismas optó por la cocaína. El resto de las sustancias obtuvieron un rango de frecuencia establecida entre el 20% y el 32% de representatividad.

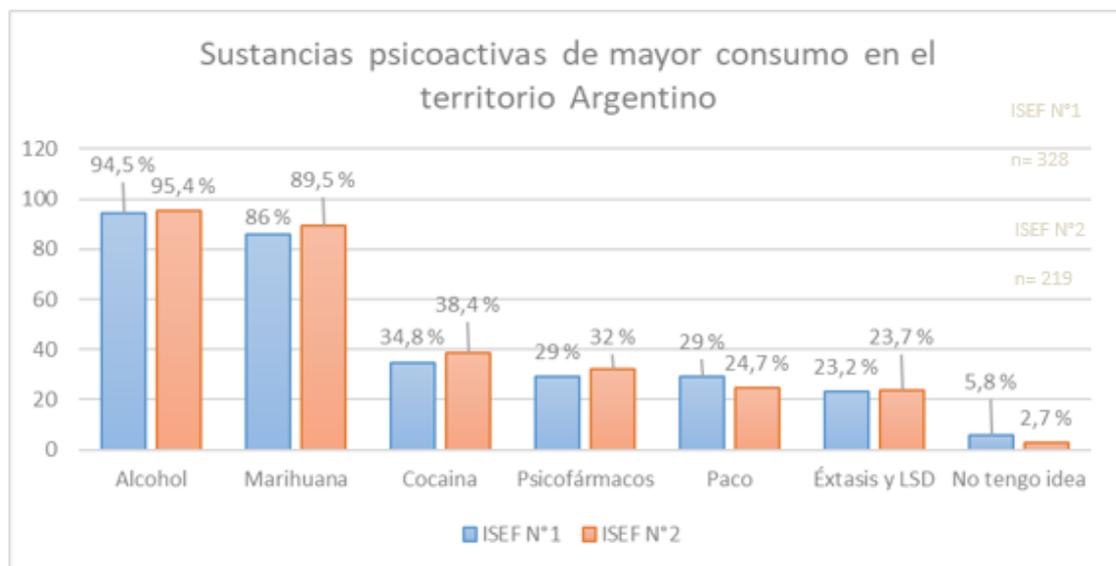


**Tabla 3.**

*Sustancias psicoactivas de moda en Argentina*

Pregunta n°11	ISEF N°1	ISEF N°2
	"Dr. E.Romero Brest" n= 328	"Prof. Federico W. Dickens" n=219
<b>Sustancias psicoactivas de mayor consumo en el territorio Argentino</b> (pudiendo escoger hasta tres opciones de respuesta)	%	%
Alcohol	94,5	95,4
Marihuana	86	89,5
Cocaína	34,8	38,4
Psicofármacos	29	32
Paco	29	24,7
Éxtasis y LSD	23,2	23,7
No tengo idea	5,8	2,7

Elaboración propia



*Figura 2. Sustancias psicoactivas de moda en Argentina. Elaboración propia*

Las consecuencias del consumo de sustancias no radican solamente en la posibilidad de una adicción. Esto permite hacer hincapié en la prevención secundaria, con la intención de minimizar situaciones de riesgo (GCBA, 2019, p.20). Al respecto, se indagó sobre las consecuencias de conducir bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva (Tabla 4, Figura 3).

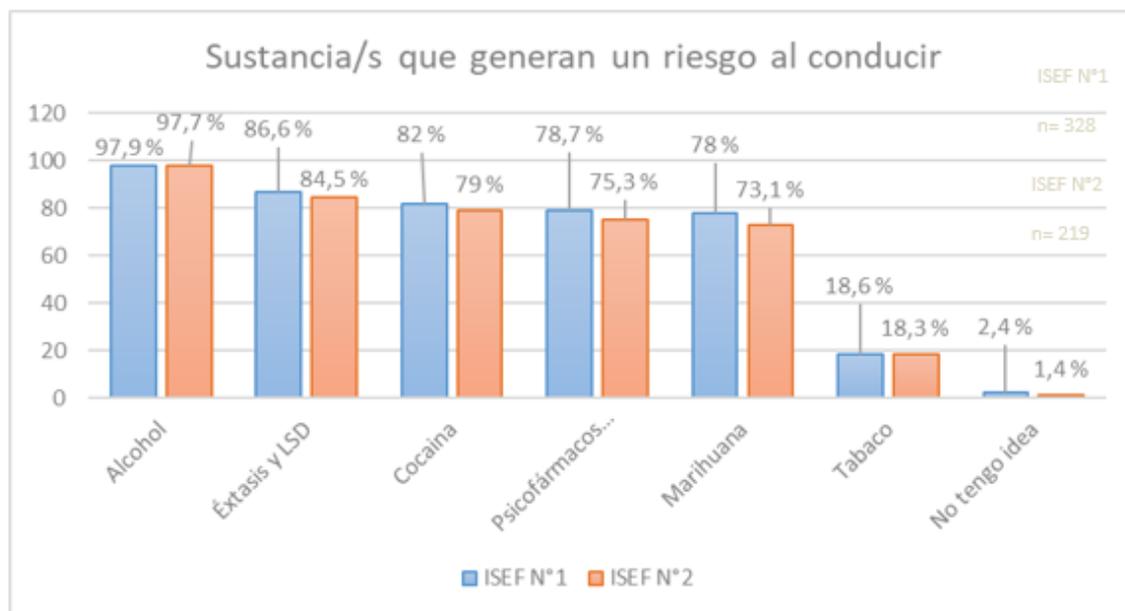


**Tabla 4.**

*Sustancias psicoactivas que generan riesgo al conducir*

Pregunta n°12	ISEF N°1	ISEF N°2
	"Dr. E.Romero Brest" n= 328	"Prof. Federico W. Dickens" n=219
<b>Riesgos al conducir bajo efectos de una sustancia psicoactiva.</b>		
Señalá cuál o cuáles sustancias generan un riesgo al conducir	%	%
Alcohol	97,9	97,7
Éxtasis y LSD	86,6	84,5
Cocaína	82	79
Psicofármacos (autoadministrados)	78,7	75,3
Marihuana	78	73,1
Tabaco	18,6	18,3
No tengo idea	2,4	1,4

Elaboración propia



*Figura 3. Sustancias psicoactivas que generan riesgo al conducir. Elaboración propia*

Por último, frente al siguiente planteo: “Hay una sustancia que, según estudios realizados, por sí sola, genera mayor mortalidad, mayor número de enfermedades relacionadas con su consumo, mayor riesgo para la salud, destrucción de vínculos, pérdida de trabajo, accidentes de tránsito, que la suma de todas las demás (Brunton, Chabner y Knollmann, 2019). Se les preguntó “¿Cuál dirías que es?” (Tabla 5, Figura 4). Frente a esto, alrededor del 60% de ambas muestras distingue al Alcohol, mientras que cerca del 18% señala a la Cocaína. El resto de las personas indagadas han distribuido sus respuestas en diversas sustancias.



**Tabla 5.**

*Sustancia más nociva a nivel mundial*

Pregunta n°13	ISEF N°1	ISEF N°2
	"Dr. E.Romero Brest"	"Prof. Federico W. Dickens"
	n= 328	n=219
<b>Sustancia más nociva a nivel mundial, contemplando mayor mortalidad, mayor n° de enfermedades relacionadas con su consumo, mayor riesgos para la salud, destrucción de vínculos, pérdida de trabajo, accidentes de tránsito, que la suma de todas las demás.</b>	FA	FA
Alcohol	62	56,6
Cocaína	18	18,3
otros	15	15,5
NS/NC	5	9,6
Total	100	100

Elaboración propia



*Figura 5. Sustancia psicoactiva más nociva mundialmente. Elaboración propia*

## Conclusiones

En relación al consumo de alcohol, las respuestas obtenidas demuestran conocimientos acerca de las consecuencias del consumo sostenido, los factores que inciden en la intoxicación, el riesgo que implica el conducir si se lo ha ingerido, su nocividad y la alta frecuencia de consumo en Argentina.

Manifestaron, a su vez, ser conscientes de que la mezcla de sustancias psicoactivas puede potenciar los efectos, incrementando el riesgo por su consumo. También señalaron problemas cardíacos, de salud mental y convulsiones como riesgos del consumo sostenido de cocaína.

Se arriba a la conclusión de que ambos estudiantados poseen conocimientos generales respecto a efectos, consecuencias y riesgos de los consumos, validando así la hipótesis, sosteniendo que el escaso espacio y los pocos contenidos que se discuten al respecto de consumos problemáticos en la actualidad en CABA en Instituciones de formación y capacitación para futuros/as PEF (del Cerro, 2020), resultan redundantes si se los destina netamente a informar sobre el aspecto biologicista del tema, proponiendo desde la autoría y a partir de las conclusiones arribadas, acciones sociales concretas, desde la reflexión respecto a mitos, prejuicios y estigmas alrededor de la temática, basadas en perspectiva de derechos, centrando a la persona (no a la sustancia), velando por su desarrollo integral, aplicando, de ser necesario, reducción de daños, principalmente en nivel medio (GCBA, 2019, p.20).

El presente estudio podría replicarse en el territorio argentino, permitiendo generar nuevas estrategias que respondan a las necesidades de cada región, fundamentando, a partir de esos datos, las acciones de capacitación de PEF en PCP.

## Referencias

- Brunton, L.L., Chabner, B.A., Knollmann, B. C. (2019). Goodman & Gilman: Las Bases Farmacológicas De La Terapéutic, (13a edición). New York, USA.. McGraw-Hill Interamericana editores. ISBN 978-1-4562-6356-0
- Corda, R.A., Galante, A. y Rossi, D. (2014). *Personas que usan estupefacientes en Argentina: de delinquentes enfermos a sujetos de derechos*. Buenos Aires, Argentina: Intercambios Asociación Civil; Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires del Cerro (2020). La actividad física y la prevención de consumos de sustancias psicoactivas en personas entre 11 y 18 años en Argentina, en 2020. *Revista digital EPISSEF*, volumen (11), 8-24. Recuperado de: <https://episef1.wixsite.com/revistadigital/revista-digital>
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2019, p.20). *Prácticas de cuidado en relación con el consumo de drogas*. Recuperado de; <https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2020/10/27/294cc9ff229f6ad92335dfb9a92757f5e4f27a03.pdf>
- Ministerio de Educación (s/f). *Prevención del consumo problemático de drogas: desde el lugar del adulto en la comunidad educativa*. Recuperado de <https://biblioteca.sedronar.gov.ar/cgi-bin/koha/opacimageviewer.pl?biblionumber=1101%20thumbnail-shelfbrowser>
- Observatorio Argentino de Drogas (OAD, 2016). *Análisis del Consumo de alcohol en población escolar*. Sedronar. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sedronar/investigacion-y-estadisticas/observatorio-argentino-de-drogas/estudios/investigaciones-por-a%C3%B1o/2016>
- Prevención de consumos problemáticos (2022). En S. Ryan (Comp.), *Especialización en Drogadependencias* (pp.8-20). Universidad Nacional de Tucumán.
- Trimboli, A. (2017). *Consumo problemático de drogas: Bases para una clínica ambulatoria de inclusión sociosanitaria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Noveduc libros.

